

Juan Guaidó celebró el triunfo parcial en caso del oro de Venezuela en Inglaterra: “No podrán saquearlo”

Escrito por Indicado en la materia

Lunes, 20 de Diciembre de 2021 22:02 - Actualizado Domingo, 26 de Diciembre de 2021 13:48

“No podrán saquearlo”, dijo el líder opositor Juan Guaidó al celebrar el fallo del Tribunal Supremo británico que este lunes
ptó su apelación por el caso del oro de Venezuela en el Banco de Inglaterra
, cuyo control se disputa con el régimen de Nicolás Maduro.

ace



“El oro de las reservas internacionales continuará protegido en el Banco de Inglaterra”, expresó Guaidó un comunicado en la red Twitter. “La dictadura no podrá saquearlo”, agregó el dirigente, reconocido como presidente encargado de Venezuela desde 2019 por medio centenar de países -entre ellos el Reino Unido-, aunque sin poder desplazar del poder a Maduro.

El Tribunal Supremo británico falló a favor de una apelación del equipo de Guaidó, lo que aleja a la administración de Maduro de las 31 toneladas de oro -equivalentes a unos 1.000 millones de dólares- a las que pide acceso.

Escrito por Indicado en la materia

Lunes, 20 de Diciembre de 2021 22:02 - Actualizado Domingo, 26 de Diciembre de 2021 13:48

Juzgó que las cortes británicas no pueden contradecir al Ejecutivo, el cual reconoce a Guaidó, y devolvió el caso al Tribunal de Comercio. “Queda saber si los fallos emitidos por el Tribunal Supremo de Venezuela pueden ser reconocidos aquí”, indicó la máxima corte británica.

Ambas partes han designado directivas propias del Banco Central de Venezuela (BCV), pero el Tribunal Supremo de Justicia del país caribeño (TSJ) declaró “írrita” la junta ad-hoc nombrada por Guaidó.

“Asumiremos con dedicación la siguiente fase del juicio para probar la ilegalidad de las decisiones tomadas por el TSJ de Maduro en contra de la junta Ad-Hoc del BCV y lograr su desconocimiento por parte de las cortes del Reino Unido”, apuntó el comunicado del dirigente opositor.

“Continuaremos dedicados a ejercer nuestro deber constitucional de proteger los activos de la República (...) y promover elecciones presidenciales libres y justas en Venezuela ”, añadió.

El caso legal

En 2020, el Banco Central Venezolano recurrió a la justicia británica, que inicialmente falló a favor de Guaidó, antes de que el tribunal de apelaciones anulara la sentencia. A continuación, la oposición decidió llevar el caso ante el Tribunal Supremo.

Después de tres días de audiencias en julio, el Tribunal se pronunció este lunes dejando abierta la cuestión.

Los abogados de Maduro argumentan que el Reino Unido reconoce efectivamente su presidencia, en particular a través de las relaciones diplomáticas. Según ellos, la venta del metal precioso al gobierno podría, entre otras cosas, ayudar a financiar la lucha contra el COVID-19.

Escrito por Indicado en la materia

Lunes, 20 de Diciembre de 2021 22:02 - Actualizado Domingo, 26 de Diciembre de 2021 13:48

El gobierno de Guaidó asegura en cambio que el dinero serviría a reprimir el pueblo o llenaría los bolsillos de una “cleptocracia”.

Para demostrar su buena fe, ante las acusaciones de malversación formuladas por el equipo de Guaidó, el BCV había propuesto en abril que el oro se transfiriera directamente al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El organismo dijo que estaba dispuesto a considerarlo bajo condiciones.

La situación es ambigua: como Estados Unidos, Londres no reconoce la legitimidad del nuevo parlamento y reitera su apoyo a Juan Guaidó, que no tiene poder en el país. Pero al mismo tiempo, el Reino Unido mantiene una embajada en Caracas , aunque con relaciones diplomáticas reducidas.

De hecho, en octubre de 2020, el tribunal de apelaciones tomó en cuenta estos argumentos y dictaminó que una declaración política no equivalía a una decisión gubernamental.

Según el tribunal, el ejecutivo de Boris Johnson podía reconocer “de facto” el poder de Maduro, con cuya administración sigue manteniendo relaciones diplomáticas.

Si la justicia británica falla finalmente a favor de la dirección del BCV designada por Juan Guaidó, sentaría un precedente que la oposición, que sufrió una aplastante derrota en las elecciones regionales de noviembre, espera utilizar para recuperar los activos venezolanos depositados en otros bancos europeos.

En Estados Unidos, la gestión de los activos del país rico en petróleo ha sido confiada a Guaidó.

Juan Guaidó celebró el triunfo parcial en caso del oro de Venezuela en Inglaterra: “No podrán saquearlo”

Escrito por Indicado en la materia

Lunes, 20 de Diciembre de 2021 22:02 - Actualizado Domingo, 26 de Diciembre de 2021 13:48

(Con información de INFOBAE/AFP)